

No entraré de lleno en un debate que pudiéramos calificar de incidental, puesto que se suscita con motivo de una pregunta en el exámen de todos los pormenores que se refieren á las tarifas de los ferro-carriles; me concretaré á las preguntas expuestas por el Sr. Cuesta y Santiago, y á aquellos propósitos del Gobierno más congruentes á dichas preguntas.

Es en efecto (en eso estoy enteramente conforme con su señoría) este problema de los transportes ferroviarios uno de los más importantes, no ya del orden económico, sino hasta del orden político.

Hace ya tiempo que han cambiado á la vista de todo el mundo las corrientes de la economía; desde cincuenta años acá ha estado muy en boga el sistema de la economía política clásica, y con este sistema todas las consecuencias; en mi juicio tristísimas, del librecambio; pero ya de algún tiempo á esta parte esa corriente ha cambiado de dirección, y lo cierto es que la mayor parte de los hombres políticos blasonan de proteccionistas; y aun aquellos que en alguna ocasión se han presentado como librecambistas radicales, cubren su radicalismo con una palabra nueva y de sentido algo dudoso: la palabra oportunismo.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que todos hablamos á cada paso de la conveniencia de adoptar medidas protectoras, desde luego para las industrias necesarias, desde luego también para las industrias convenientes, y sólo nos consideramos exentos de aplicar medidas protectoras ó dispensados de aplicarlas á aquellas industrias que pudiéramos calificar de exóticas, en el sentido de que no hay manera de que tomen carta de naturaleza en nuestro país; y no solamente estamos conformes la mayor parte de los hombres políticos (claro es que no todos, pero en mayor ó menor medida en esto de la protección la mayor parte), sino que creo yo que estamos conformes también en que los dos instrumentos más eficaces, y tal vez los dos instrumentos únicos para proteger el trabajo nacional, y con el trabajo nacional la

